

# **PROGRAMA FORMATIVO**

# Generando entornos para la participación

Marzo 2022





## IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la

especialidad:

GENERANDO ENTORNOS PARA LA PARTICIPACIÓN

Familia Profesional:

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Área Profesional:

ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA

Código:

ADGD84

Nivel de cualificación

profesional:

1

## Objetivo general

Identificar los entornos societarios que necesitan de la participación activa de los/as socios/as, con la finalidad de valorar su implicación en los mismo e iniciar un proceso de adquisición de competencias para tener un desempeño responsable como socios/as de una empresa de economía social.

#### Relación de módulos de formación

**Módulo 1** Generando entornos para la participación

16 horas

### Modalidades de impartición

**Presencial** 

#### Duración de la formación

**Duración total** 16 horas

# Requisitos de acceso del alumnado

No se exige ningún requisito para acceder a la formación, aunque se han de poseer las habilidades de comunicación lingüística suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

# Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:  - Licenciatura o Diplomatura complementada con formación en el ámbito de gestión de empresas de economía social.
Experiencia profesional mínima requerida	Experiencia profesional en el ámbito de gestión de empresas de economía social mínimo de 2 años.
Competencia docente	Cumplir con alguno de los siguientes requisitos:  - Se requiere un mínimo de 300 horas de experiencia como docente  - Estar en posesión del Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el empleo o equivalente.

## Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30 m²	2 m <sup>2</sup> / participante

Espacios formativos	Equipamiento
Aula polivalente	<ul> <li>Mesa y silla para el formador</li> <li>Mesas y sillas para el alumnado</li> <li>Material de aula</li> <li>Pizarra</li> <li>PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador</li> </ul>

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m2/ participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

#### Aula virtual

Si se utiliza el aula virtual han de cumplirse las siguientes indicaciones

#### Características

- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante, así como bidireccionalidad en las comunicaciones.
- Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

#### Otras especificaciones

- Utilización de Videoconferencia tipo ZOOM, Herramientas Google tipo Site, Classroom y herramientas tipo Kahoot.
- Para la impartición de la formación mediante aula virtual se deberá contar con el equipamiento necesario que garantice la conectividad sincronizada entre el formador y los participantes a través de las herramientas disponibles en el mercado para la realización de reuniones on line:
  - . El formador deberá disponer de Ordenador con conexión a internet, cámara, altavoces o auriculares y micrófono.
  - Los participantes Ordenador con conexión a internet, altavoces o auriculares y micrófono y los participantes

# Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

Ocupaciones relacionadas con el ámbito profesional de la administración y gestión.

# Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo)

#### **DESARROLLO MODULAR**

# MÓDULO DE FORMACIÓN 1: GENERANDO ENTORNOS PARA LA PARTICIPACIÓN

#### **OBJETIVO**

Identificar los entornos societarios que necesitan de la participación activa de los/as socios/as, con la finalidad de valorar su implicación en los mismo e iniciar un proceso de adquisición de competencias para tener un desempeño responsable como socios/as de una empresa de economía social

**DURACIÓN:** 16 horas

#### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

#### Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Selección de los espacios y herramientas más adecuadas para la participación en cada circunstancia.
  - Potencial del principio de la participación en las E.E.S.
  - Bases y principios del desarrollo societario actual y futuro.
  - Identificar las herramientas de gestión básicas para la autogestión de la empresa.
  - Diseño del itinerario de adquisición de competencias que facilite la participación activa y rigurosa de la persona social.
- Detección de las disfunciones del equipo.
  - Vinculación de la gestión de cada uno de los principios de la economía social con el éxito de los equipos.
  - Enumeración de los puntos fuertes y áreas de mejora en el ámbito de gestión de personas que favorezca la generación de equipos.
  - Identificación de las causas/origen de las disfunciones de un equipo en la E.E.S.
  - Desarrollo de una nueva mirada respecto al impacto de nuestras acciones en el éxito del equipo.
- Gestión de situaciones conflictivas.
  - Comprensión de situaciones conflictivas e identificación del origen y sus causas.
  - Selección de criterios a la hora de elegir la Estrategia de gestión y solución teniendo en cuenta la idiosincrasia de las E.E.E.
- Uso de las herramientas colaborativas más importantes.
  - Elaboración de informes sobre las diferentes estrategias que se pueden abordar para la solución de los conflictos societarios y dar opinión sobre la más adecuada en cada caso.
  - Toma de decisiones en entornos participativos.
  - Descripción del perfil del líder en las EES y sus aspectos diferenciales.
  - Identificación de los órganos de decisión.
  - Elaboración del cuadro de diferencias entre autoliderazgo en el puesto de trabajo y el liderazgo cooperativo en los equipos

#### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de nuevas habilidades sociales vinculadas a la participación en la vida societaria
- Valoración de la importancia de adquirir destrezas en el uso de herramientas de gestión de personas útiles y aplicables en entornos societarios, que mejoren el trabajo en equipo.
- Desarrollo de actitudes que favorezcan la integración de comportamientos colaborativos que favorezcan la participación y asunción de responsabilidades, corrigiendo comportamientos que faciliten la toma de decisiones.
- Fomento de las habilidades sociales que favorezcan las relaciones entre las personas que configuran un equipo, mejorando las habilidades de comunicación, especialmente la escucha y la observación.

- Toma de conciencia de la importancia de utilizar metodologías para la gestión de equipos que faciliten la participación de las personas en los equipos societarios y de gestión.
- Desarrollo de la capacidad de empatía para comprender las situaciones conflictivas e identificar la causa u origen de las mismas

### **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**

- La metodología será eminentemente, práctica, activa y participativa, basada en el aprendizaje continuo y en la utilización de herramientas que permitan la adquisición de conocimientos y destrezas necesarias, para aprender y desarrollar el potencial profesional del alumnado y posterior aplicación del aprendizaje al puesto de trabajo y al ámbito personal si procede.
- Se considerará además del aprendizaje de los contenidos teóricos-prácticos, la predisposición al aprendizaje, la participación, el interés, el comportamiento asertivo, la puntualidad, la asistencia y todos aquellos ítems que se consideren de interés como actitudes necesarias en un puesto de trabajo.
- A lo largo de la acción formativa, tanto la metodología, como el sistema de evaluación estarán coordinados y dirigidos a conseguir el objetivo general de la especialidad formativa, así como los resultados del aprendizaje previstos, asegurándose de que la persona participante adquiera el nivel de conocimientos, comprensión y competencias indicadas en la especialización.

#### **EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA**

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicite, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.